

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de junio de 1984.-

Visto el presente expediente N° 103/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la contratación directa N° 262/84, con el objeto de lograr la provisión de prendas con destino a la Procuración General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 3°, ap. i) de la ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 262/84, con la firma "SADOS (DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA) por la provisión de las prendas de acuerdo a su presupuesto de fs. 5 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$a. 141.842.-).-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$a. 119.624.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y
- \$a. 22.218.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos

para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
SMC



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION